petropar
PETRÓLEOS PARAGUAYOS

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 026/10.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las ocho y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/10 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS",** procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR Nº 756/10, de fecha 19 de Noviembre de 2010, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Lic. Lorena Lima, Jefa Interina de la Sección Licitaciones, quien preside el acto de apertura de sobres y la Srta. Ana Ruiz Diaz auxiliar de la Sección Licitaciones dependiente de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Asimismo, asiste en representación de la firma oferente: Marcos Encina por Silvestri Muebles S.R.L.

Luego de explicar brevemente el procedimiento normativo establecido, se procede a la apertura de sobre - oferta presentado por el oferente en plazo y forma oportunos, de conformidad a las exigencias contenidas en el Numeral 11 de la SECCION I – Instrucciones a los oferentes (IAO) y el ANEXO A, del Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta económica.

Se constata que la empresa oferente, ha presentado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para presentar Ofertas:

1. – SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.107.573

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil)

COMPAÑÍA: LA RURAL S.A. DE SEGUROS

PÓLIZA Nº: 2.1508.0002800.0000

VIGENCIA: 91 días, desde el 03.12.2010 hasta el 04.03.2011

El monto total de su oferta es de **G.101.980.000 (Guaraníes ciento un millones novecientos ochenta mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

NO COTIZA: 1, 2 , 6 al 9, 14 al 24.

El oferente presenta copias autenticadas por Escribanía de facturas y notas de remisión en reemplazo de copias de contratos ejecutados de provisiones de venta.

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 8:44 horas, invitando al oferente participante a suscribir la presente acta.

Lorena Lima

Ana Ruiz Diaz

Marcos Encina
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Capital Gs. 200.000.000.-
Avda. Artigas Nº 2210 c/ Villarrica